

Guayaquil, 23 de junio de 1986

Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA JUCAR S.A
Ciudad.

Señores:

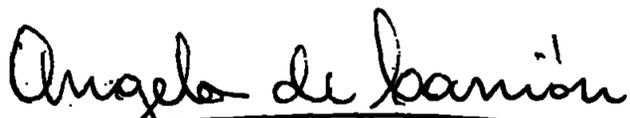
En cumplimiento de las obligaciones consignadas tanto en los Estatutos de la compañía como en los art. 273 numeral 2do; 305 numeral 4to. y 331 de la Ley de compañías, someto a consideración de Uds; u pongo a decisión de la Junta General el presente informe de mi gestión como Gerente-Administrador de la compañía, acerca de los negocios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año de 1985.

Con relación a la contabilidad y a los Estados Financieros como ha sido de conocimientos de Uds; por haberles entregado el informe del comisario Principal de la compañía y copia del Balance General y de la Cuenta de Pérdida y Ganancias, he velado porque sea llevado de acuerdo con la ley y la Técnica Contable conforme así lo señala el Sr. Comisario, del que aparece que todas las operaciones realizadas por la compañía se encuentran reflejadas en ellas.

Durante el Ejercicio económico, la actividad dominante ha sido el arrendamiento de predios que ha generado ingresos con los que se ha podido desarrollar la actividad Económica de la compañía.

De los señores Accionistas

Atentamente,


Angela Costa de Carrión

